



**PROPUESTAS DE  
PODEMOS ASTURIES  
PARA LOS PRESUPUESTOS  
GENERALES DEL  
PRINCIPADO DE  
ASTURIES 2022**

**PODEMOS  
ASTURIES**

**PODEMOS  
ASTURIES**

El año 2022 se presume que será el primero del escenario post-pandemia COVID-19, todavía excepcional, pero afortunadamente con una situación epidemiológica francamente mejor. Sin embargo habrá que afrontar las consecuencias de meses de pandemia, sumadas a una situación de partida que ya era complicada en algunos aspectos.

El informe AROPE 2021 nos ofrece una visión de Asturias poco alentadora, revertir las cifras de pobreza y desigualdad, debe ser el principal objetivo de los nuevos presupuestos.

Nuestra prioridad es la reconstrucción social y económica de Asturias, apostamos por unas cuentas asturianas que mejoren y amplíen el apoyo que la administración presta a la sociedad.

Para ello sería importante que la distribución de los fondos europeos, la reducción del "gasto Covid", o la reducción del gasto en el SSB (una vez en marcha el IMV), tenga entre sus prioridades la inversión social, para dar protección a aquellos colectivos más vulnerables, ampliar la cobertura de los servicios públicos fundamentales y generar nuevos derechos universales que estén blindados por ley.

# 01 SERVICIOS PÚBLICOS REFORZADOS

## DEPENDENCIA

Incrementar la partida presupuestaria destinada a dependencia en 8,8 millones de euros de tal forma que pueda reducirse a la mitad el número de personas desatendidas con derecho a prestación que, según el XXI Dictamen de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, ascendió en 2020 a un total de 3.064 personas.

## CUIDADOS

Es necesario poner en marcha estrategias con perspectiva de género para corregir la creciente desigualdad, ya que existe sobrerrepresentación de las mujeres en los servicios esenciales, tareas de cuidado de mayores, menores y dependientes (ya sean éstas remuneradas o no remuneradas) y en todos aquellos sectores en los que la precariedad y la pobreza laboral son mayores. Para ello consideramos fundamental llevar a cabo diversas acciones:

- Establecer una renta para la corresponsabilidad, traducida en ayudas públicas para trabajadoras y trabajadores que hayan tenido que reducir su jornada laboral a partir del 30%, o que se hayan acogido a una excedencia por cuidado de mayores, menores o dependientes a su cargo. Esta renta para la corresponsabilidad se establecerá en función del nivel de renta y tendrán en cuenta situaciones particulares como ser la cabeza de una familia monomarental, monoparental, pertenecer a una familia numerosa, ser víctima de violencia machista o que una persona de la familia esté en situación de dependencia severa o discapacidad.



- Elaborar una encuesta asturiana sobre la conciliación, la corresponsabilidad y la crisis de cuidados en Asturias, con especial atención a los usos del tiempo de mujeres y hombres. Que esta encuesta sirva como un paso previo diagnóstico a un Plan asturiano de Democratización de los cuidados que fije y haga efectivas las políticas encaminadas a garantizar la conciliación personal, familiar y laboral y el fomento de la corresponsabilidad, así como el reparto justo de cuidados en el territorio.
- Desarrollar planes de formación estratégicos dirigidos con especial atención a las mujeres en las profesiones en que siguen estando subrepresentadas (auto-

moción, industria, etc.) articulando medidas de apoyo y discriminación positiva que eviten el abandono de los distintos itinerarios formativos y faciliten su participación en los programas de empleo.

- Incluir cláusulas sociales en la contratación por parte del sector público para mejorar la inserción laboral de las mujeres así como por parte de las empresas privadas de tal forma que asuman su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial incluyendo la perspectiva de género en su actividad comercial.
- Reforzar las políticas activas de empleo especialmente para aquellas mujeres inactivas que debido a sus responsabilidades familiares tienen más riesgo de cronificar su situación de desempleo o inactividad laboral, mediante acciones de intermediación, orientación y acompañamiento laboral.
- Poner en marcha ayudas que fomenten el autoempleo y la creación empresarial con líneas de financiación que prioricen los negocios de mujeres e incluyan subvenciones para los primeros gastos de constitución de las empresas.
- Trabajar en un nuevo sistema de cuidados de mayores poniendo el punto de mira en su bienestar con una mirada al mundo rural. En vez de residencias masivas, se debe transitar hacia un modelo que tenga en cuenta la posibilidad de “retornar al pueblo” para aquellos que quieran, en condiciones dignas, con una recuperación y aprovechamiento de viviendas (en algunos lugares incluso pueblos) vacías. Es necesario acondicionar el lugar de tal modo que se disponga de un alojamiento adecuado tanto para las personas mayores como para sus cuidadores, activando así la economía de los pueblos, y garantizando un adecuado cuidado sanitario y apoyo a la dependencia. Sería necesario poseer un banco de casas a imagen del banco de tierras.
- Promover, cuando no remunicipalizar, las cooperativas locales de atención a personas mayores, evitando que este servicio vital siga en manos de empresas que nada tienen que ver con el territorio donde prestan servicios, y que no conocen dicho territorio y dar un estatus de auxiliares sanitarios a sus trabajadoras.
- En el ERA es necesario:
  - » Recuperar las plazas de fisioterapeutas creadas en 2021 que posteriormente fueron retiradas por falta de presupuesto.
  - » Establecer contratos de lunes a viernes a jornada completa para psicólogos y terapeutas (ya que estos profesionales han retornado a los centros de día y las residencias dependientes del ERA se están quedando sin este servicio).
  - » Crear vacantes para animadores socioculturales.
  - » Igualar el ERA al SESPA en lo que al baremo y sistema de bolsas se refiere.
  - » Establecer un plus para aquellos profesionales que acepten contratos en residencias periféricas.
  - » Establecer un plus de peligrosidad en el ERA (tal y como el que disfruta el CAMP) habida cuenta de que se trabaja con residentes psicogerítricos.
  - » Incrementar el personal para que los trabajadores no tengan que soportar un aumento de la carga de trabajo debido a la sectorización en las residencias.



## EDUCACIÓN

### » EDUCACIÓN DE 0 A 3 AÑOS

Garantizar que la educación de 0 a 3 años sea pública, universal y gratuita asegurando el acceso en igualdad de condiciones de todos los niños y niñas, así como el mantenimiento y la gestión de todas las instalaciones y unas condiciones laborales dignas para todo el personal que actualmente trabaja en la red pública de escuelas infantiles.

### » PRIMARIA/ESO:

Ampliación de los programas de refuerzo y los programas estivales, enmarcados en los programas PROA, incluyendo la apertura de centros educativos en periodos de vacaciones y no sólo estivales, como fórmula para reducir desigualdades y promover la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. En cuanto a estos programas abordar además una reducción de la ratio para ofrecer una verdadera atención a la diversidad, incluyendo la formación específica del profesorado, de modo que el avance hacia una mayor integración incluya también esas horas no cubiertas por especialistas, en las que se mantienen las desigualdades.

### » UNIVERSIDAD

Nuestra meta es conseguir que la Educación sea un derecho en todas las etapas: desde 0 hasta la Universidad. En este sentido el objetivo es avanzar hacia la gratuidad de la Universidad, para lo que proponemos en estos presupuestos los siguientes objetivos parciales:

Mantener la congelación de tasas de primera matrícula de Grado.

Reducir las tasas de matrículas segundas y posteriores de los Grados: precio independiente del número de matrículas para evitar el "castigo económico" discriminatorio, que solo afecta a quien no tiene medios para permitírselo.



Reducir los precios de los Máster hasta equiparlos a los Grados: La separación en Grados y Máster ha supuesto de hecho una barrera económica y de acceso para obtener la especialización universitaria necesaria en muchos casos para ejercer una profesión. Los 5 años de una licenciatura tenían un precio igual para Primer y Segundo Ciclo. Los Másteres se han convertido en filtro y barrera económica y de acceso para alcanzar la misma especialización profesional universitaria que antes se obtenía con el Segundo Ciclo al mismo precio que el Primer Ciclo y con el único requisito de la superación académica del mismo. Es necesario revertir esta medida discriminatoria que supusieron las políticas de Wert.

#### » ACCESIBILIDAD

Mejorar las condiciones de accesibilidad de los centros educativos de todas las etapas, con especial prioridad y urgencia en la Enseñanza Obligatoria que debería garantizarse.

## SALUD

- Profesionalización de la gestión sanitaria, en línea con los países europeos.
- Atención primaria. Compromiso de incremento de financiación de la AP junto con cambios organizativos que faciliten la autogestión y la participación de profesionales/sociedad, en busca de un modelo sostenible y eficaz.
- Creación de Nuevas Categorías Profesionales (y plazas aparejadas). En el momento actual, existe un desajuste de ordenación de profesionales de la salud que impide una correcta cobertura de las funciones necesarias. Tenemos funciones dentro del sistema sanitario que no están siendo desempeñadas por profesionales específicamente formados para ello (técnic@s de grado medio y superiores, pero también a podólog@s, nutricionistas, biólog@s, informatic@s...). El envejecimiento de la plantilla de varios grupos (auxiliares de enfermería, enfermería y medicina, sobre todo), hace que en pocos años se vaya a plantear una necesidad de profesionales muy superior a la actual que difícilmente se podrá suplir viendo la tendencia actual. Urge un estudio de las necesidades futuras para adecuar la oferta formativa a la demanda. Una vez desbloqueados los mecanismos de creación de nuevas categorías (mediante el impulso y la aprobación de una Ley de Categorías Profesionales que habilite al Gobierno autonómico para

crearlas) no hay excusa para la continuidad de este desorden.

Propuesta: Creación de las siguientes categorías profesionales dentro del organigrama del SESPA y cualquier otra que se estime necesaria, cada una de las cuales deberá llevar aparejada una cantidad inicial de plazas orgánicas (orientativa y negociable), para comenzar lo antes posible su inclusión en nuestro sistema sanitario: Técnico@s en documentación sanitaria. - Técnico@s de rastreo epidemiológico. - Técnico@s en Farmacia. - Podología. - Nutrición y Dietética. - Técnico en Emergencias Sanitarias.

Coste: Variable. Debe establecerse un mínimo de partida por área sanitaria, que garantice que en todas ellas se inicia la implantación de nuevas categorías

- Refuerzo de la salud pública en medio materiales y otros recursos. Dotar a los servicios integrados en la dirección general de Salud Pública de los recursos suficientes para garantizar la vigilancia de riesgos y la identificación de los factores que, de forma relevante, condicionan la salud de la población asturiana, investigación y control de brotes epidémicos e implantación y seguimiento de los programas de prevención y promoción de la salud en las áreas sanitarias.
- Plan de refuerzo en psicología y atención en salud mental. Redimensionamiento de las plantillas de Salud Mental (Atención Primaria y Atención Hospitalaria), con el fin de ofrecer una atención integral y modernizada. Incremento del número de psiquiatras, psicólogos, enfermería, TCAE y trabajo social.

En materia psicológica estimamos que una inversión de 6,9 millones de euros permitiría la contratación de 200 psicólogos y psicólogas (según la bibliografía científica, cada euro invertido en atención psicológica revierte entre 3 y 6 euros en reducción del coste farmacológico, bajas laborales, gasto sanitario, etc...): a) Refuerzo de la atención psicológica en atención primaria; b) Atención especializada (drogodependencias, trastornos de alimentación, adolescentes en riesgo); c) Psicólogos en servicios sociales; d) Psicólogos en residencias.

En materia de atención primaria, hay que desarrollar un programa de inserción de psicólogos clínicos en atención primaria de salud y psicólogos generalistas para el tratamiento de los trastornos mentales comunes, tras la crisis del COVID-19. El objetivo debería ser reforzar la plantilla para acercarla a la media europea de 20 psicólogos por cada 100.000 habitantes. Este modelo permitirá tres grandes objetivos: 1) Proporcionar los psicólogos clínicos necesarios en atención primaria para tratar psicopatología leve y moderada desde la Sanidad Pública. 2) Proporcionar psicólogos generalistas sanitarios en los servicios sociales para atender el espectro de la prevención y la promoción de la Salud Mental, reforzando también la salud psicológica en residencias de mayores. 3) Proporcionar mejor atención especializada a los casos más graves.

- Plan de Salud Bucodental. En línea con lo establecido en el artículo 21.f) de la Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud, en lo relativo a la necesidad de que el Sistema Sanitario Público del Principado de Asturias desarrolle actuaciones de asistencia sanitaria en materia de salud bucodental, esta propuesta plantea extender los servicios que actualmente recoge el Programa de Salud Bucodental Infantil Autonómico para menores de 14 años hasta los 18 años. Actualmente, el Servicio de Salud del Principado (SESPA) para aquellas personas mayores de 14 años sólo cubre actuaciones de urgencia en materia de salud bucodental. Esta propuesta pretende incluir para las personas cuya edad esté comprendida entre los 14 y los 18 años aquellos servicios relativos a: a) exploración clínica con exploración radiográfica si procede; b)



Fluoraciones tópicas (cubetas o barnices fluorados) cuando se cumplan los criterios de riesgo; c) Sellados de fisuras en la dentición definitiva; d) Obturaciones (empastes) en la dentición definitiva, una vez se ha comprobado que la lesión no es susceptible de remineralización; e) Exodoncia (extracciones) de dientes deciduos o definitivos enfermos; f) Tartrectomías (limpiezas) para eliminar el cálculo o la pigmentación extrínseca en la dentición definitiva.

- UVI Móvil Suroccidente- Área Sanitaria Cangas de Narcea. Dotación para la puesta en marcha definitiva del servicio de transporte Sanitario Emergencias y Urgencias, tal y como existe en el resto de las Áreas. Asegurar el personal necesario, bien del propio Hospital cabecera de Área (modelo Área VI) y/o del 112 y dotar así mismo del resto de recursos necesarios.
- Partida presupuestaria para incremento de la aportación a asociaciones de enfermos:
  - » Parkinson
  - » Alzheimer
  - » ELA
  - » Otras

## **MEDIDAS PARA LA RACIONALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

- Revisión/estudio de la estructura de las Relaciones de Puestos de Trabajo, (RPT) recuperando estructuras racionales que eliminen duplicidades. Las duplicidades en la administración suponen una pérdida notable de recursos públicos, así como la elaboración de RPT a la carta. Las actuales RPT en las que se configuran las estructuras de personal de las distintas Consejerías no responden a las necesidades reales que hoy precisan ni la sociedad ni tampoco la propia administración.
- Estudio de viabilidad del plan voluntario de prejubilaciones en la administración asturiana. Hay varias razones para ello. La plantilla de la Administración del Principado de Asturias tiene una media de edad muy alta, está configurada con las incorporaciones de las ofertas de empleo de los años 80 del siglo pasado y con las plantillas que vinieron de las transferencias a la comunidad autónoma. La renovación de la administración debe venir también por una renovación de las personas facilitando una mejor adaptación a las nuevas formas de prestación de los servicios públicos en una sociedad tecnológica avanzada.
- Plan de movilidad voluntaria para cubrir necesidades en servicios con carencias de personal: plan de movilidad para el personal de la administración pública que, de forma voluntaria, promueva la cobertura con recursos humanos de los servicios públicos en los que se detecten carencias de personal desde aquellos en los que no sea imprescindible el mantenimiento de las actuales estructuras.
- Plan de teletrabajo. Debe negociarse e implantarse un Plan de teletrabajo en la Administración Asturiana tomando como referencia el Plan aprobado en la Administración General del Estado y negociado con las organizaciones sindicales. Las medidas adoptadas a causa de la pandemia del Covid19 han demostrado en la práctica la facilidad para implantar el teletrabajo en la administración asturiana y en el resto de las administraciones públicas y la utilidad de esta nueva forma de relación laboral para aquellos servicios públicos en los que sea posible desempeñar las funciones bajo esta modalidad. El teletrabajo tiene

consecuencias positivas a todos los niveles. Permite controlar la producción por parte de la administración, ofrece mayor calidad de vida a las personas que trabajan desde su casa evitando desplazamientos, facilita la conciliación de la vida laboral y familiar, supone un ahorro de costes de mantenimiento de edificios administrativos y también tiene implicaciones medioambientales al evitar el uso de transportes, privados o públicos, a diario para el desplazamiento desde casa a los centros de trabajo y viceversa.

- **Racionalización de los Planes de Formación en la administración.** Es necesario un replanteamiento de la formación en el ámbito de la administración pública. La implantación de la carrera profesional ha impulsado la voracidad por los cursos de formación, que ante la demanda ha visto crecer sus propuestas formativas de manera exponencial. Por ello, apostamos por la reestructuración de los planes de formación impartidos por el Adolfo Posada, que deberían centrarse en la formación para el desarrollo profesional. En la actualidad, el Adolfo Posada imparte cursos de lo más variopinto, desde cómo evitar dolores de espalda o cómo conseguir una mente plena, hasta la defensa personal o la conducción, que pueden tener interés desde el punto de vista personal, pero en la mayoría de las ocasiones no tienen interés alguno desde una perspectiva profesional. Cuando lo que estamos afrontando es una reestructuración que focalice las necesidades básicas, deberíamos acotar algunos excesos como puede ser este; no en vano, el presupuesto para formación en Asturias se acerca al millón de euros y la mayoría se paga a empresas externas. Nuestro objetivo sería que ese gasto se redujera a la mitad, con lo que se produciría un ahorro de 500.000 euros, que podría dirigirse al refuerzo de los servicios básicos asistenciales, sanidad, educación y atención a mayores, infancia y dependientes.
- **Reducción del número de asesores políticos en la estructura administrativa.** El número de asesores políticos, directivos y personal eventual debe reducirse en un momento de restricciones económicas. Por ello, proponemos la reducción a la mitad del número de asesores políticos, personal eventual y directivos, en la Presidencia del Gobierno y las Consejerías. El presupuesto para 2021 en Personal Eventual del Gabinete en el Gobierno, en la Junta General y en Personal de Alta Dirección del SESPA, supuso un gasto superior a los 7.000.000 euros. La reducción a la mitad de este personal "político" en la administración, supondría un ahorro de más de 3.000.000 euros, que podrían destinarse al refuerzo de los servicios básicos.



## 02 MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Asturies padece graves problemas de contaminación (sufrimos el doble que la media española de muertes prematuras por contaminación) y emitimos 3 veces más gases de efecto invernadero que la media del país. Por si fuera poco tenemos un modelo productivo contaminante, anticuado y en recesión, con las consecuentes pérdidas de empleos que esto supone. Evidentemente cambiar ese modelo es una empresa de proporciones gigantescas que se escapa a unos Presupuestos Regionales, pero sí resulta imprescindible comenzar a impulsar actuaciones locales, dirigidas a compatibilizar la producción y el consumo responsables.

### **Creación de la empresa pública de energía renovable de Asturias**

El objetivo es implantar políticas públicas relacionadas con la transición energética justa, la lucha contra el cambio climático, incrementar la competencia, bajar los precios de la energía, contribuir a descarbonizar la economía y generar empleo. Desde Asturias debemos contribuir a la acción climática global sumándonos a los objetivos del marco estratégico de energía y clima marcados por el Gobierno de España, y basado en tres pilares: La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la Estrategia de Transición Justa y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030.

La Empresa Pública de Energía Renovable de Asturias será 100% capital público, pudiendo participar de la misma diferentes Entes Públicos Locales. El objeto social de esta empresa pública contendrá, entre otras funciones, las siguientes:

- Realización y gestión directa de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con inversiones en instalaciones propias de energías renovables, ahorro y eficiencia energética.
- Producción y comercialización de electricidad para entes públicos, locales y otros, mediante instalaciones que utilicen fuentes de energía renovables, incluyéndose entre ellas, a modo enunciativo y no exhaustivo, la producción hidráulica, eólica, termosolar y fotovoltaica.
- Gestión de un sistema público de recargas para vehículos eléctricos.
- Creación de una Oficina Pública de Asesoramiento Técnico y Jurídico para el Impulso de las Comunidades Energéticas Locales. El objetivo es facilitar el conocimiento y divulgación de los diferentes modelos de generación de energía y los modelos de comunidades energéticas o de autoconsumo colectivo. La descentralización del sistema energético a través de las comunidades energéticas es una de las palancas clave en la transición energética justa, por su contribución a un modelo energético sostenible, distribuido y más democrático, basado en las energías renovables, implicando al consumidor, que pasa de tener un papel pasivo a un papel activo, pudiendo gestionar la producción, el intercambio y el almacenamiento de energía renovable, fomentando el trabajo comunitario y la creación de redes. Las Comunidades Energéticas tienen especial relevancia en el medio rural, generando energía que compartir con los vecinos y vecinas, de forma local, limpia, segura y barata y que puede ser una

palanca de desarrollo para la actividad en el mundo rural con un gran potencial dinamizador de empleo y nuevos negocios relacionados.

COSTE: 3.000.000 euros.

## **Reforzar los servicios de inspección ambiental**

Reforzar los servicios de inspección ambiental del Principado mediante la creación de 6 nuevas plazas de inspectores/as ambientales titulados superiores, con dotación de medios técnicos y materiales adecuados.

En Asturias tenemos un grave problema de contaminación atmosférica. La totalidad de las 23 estaciones públicas de medición de calidad del aire con las que contamos arrojan niveles medios anuales por encima de los umbrales fijados por la OMS como perjudiciales para la salud humana. En nuestra región se producen el doble de muertes prematuras al año que la media del país consecuencia de la contaminación (datos del Instituto Carlos III). Es evidente que urge tomar medidas desde las Administraciones para corregir la situación. El problema no es que tengamos malas normas y leyes ambientales de lucha contra la contaminación, el problema es que no se cumplen por falta de controles e inspecciones adecuados.

Una parte importante de las escasas inspecciones ambientales que se realizan a las empresas potencialmente contaminantes lo hacen asistencias técnicas, con lo cual los conflictos de intereses son más que evidentes. Las propias industrias inspeccionadas son a su vez los mayores clientes de estas asistencias técnicas. Consecuencia de ello el nivel de independencia es muy bajo. Una Administración Ambiental moderna, que vela por la salud de sus ciudadanos y ciudadanas, debe contar con un servicio de inspección ambiental a la altura, no con un servicio de inspección en cuadro como el que tenemos en Asturias.

Por último, señalar que esta propuesta de reforzamiento de los servicios de inspección ambiental del Principado ya formaba parte del acuerdo presupuestario de 2019, que se incumplió.

COSTE: 400.000 euros.

## **Instalación de cámaras de videovigilancia de la contaminación**

Instalación de cámaras de videovigilancia de la contaminación en los focos industriales más contaminantes (Zona de Montaña, Aboño, Tabaza, Baterías de Arcelor y puertos de Avilés y Gijón).

Son medidas contempladas en los Planes de Mejora de Calidad del Aire elaborados por el Principado en el año 2017 y que se decía que deberían estar implantadas en el 2018. La videovigilancia es necesaria porque las labores de control de determinadas actividades generadoras de emisiones a la atmósfera resultan complejas debido al momento del día -o de la noche- que se producen y debido también a su breve duración, lo cual impide su constatación por los servicios de inspección ambiental.

COSTE: 100.000 euros.

# 03 INDUSTRIA

Asturies ha sufrido un proceso de desindustrialización y deslocalización productiva que ha dañado el tejido esencial de nuestro país. La pandemia ha puesto de manifiesto con especial agudeza nuestra dependencia externa de productos esenciales que son fabricados a miles de kilómetros y sobre cuya producción no tenemos ninguna capacidad de incidir en caso de necesidad.

Es el momento de revisar concienzudamente por qué sectores se debería apostar para ser competitivos. Y de valorar el protagonismo del Estado, que ha de incrementar su participación en sectores esenciales y estratégicos para liderar y acompañar este proceso, asegurar la soberanía productiva, impedir deslocalizaciones y mantener el empleo, en línea con la tendencia actual en las principales potencias europeas, donde países de nuestro entorno, como Francia y Alemania, tienen una notable participación pública en empresas estratégicas. Con el objetivo de garantizar la producción estratégica y evitar deslocalizaciones proponemos las siguientes medidas:



## Fondo de inversión pública autonómico

Se reformará el Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) para que actúe como un fondo de inversión pública autonómico adquiriendo participaciones minoritarias en empresas. Se democratizará la toma de decisiones asegurando un peso suficiente de los representantes de los accionistas públicos, organizaciones sindicales, asociaciones de usuarios y consumidores, Universidad de Oviedo y sociedad civil en el Consejo Rector de tal forma que tengan capacidad de decisión sobre la cartera de inversiones a realizar. El IDEPA, dotado de recursos, puede actuar como un fondo de inversión pública autonómico que sirva de catalizador para la reindustrialización de Asturias proporcionando seguridad, inversiones y creación de empleo de calidad. De esta forma se podrían extender acciones como la que la Sociedad Regional de Promoción ha llevado a cabo mediante la concesión de una ayuda financiera por valor de 6 millones de euros a Duro Felguera.

- Se establecerá un contrato de permanencia de 10 años con aquellas empresas beneficiarias de cualquier tipo de ayudas procedentes de la Administración Pública autonómica, condicionando así cualquier ayuda al mantenimiento del empleo y la actividad.
- Se aplicará un régimen sancionador que corrija de manera proporcionada y efectiva todas aquellas infracciones realizadas, con el fin de disuadir el incum-

plimiento de las condiciones de permanencia establecidas: a) podrán recibir multas de entre el doble y el triple de la cuantía indebidamente recibida; b) perderán la posibilidad de obtener subvenciones, ayudas públicas y avales durante un plazo de hasta 10 años; c) tendrán prohibido establecer contratos con la Administración y perderán el derecho a actuar como entidades colaboradoras durante un plazo de hasta 10 años.

## 04 MEDIO RURAL

- Establecer un internet rural gratuito de forma que las conexiones sean asequibles y accesibles para todas las personas, facilitando así tanto la comunicación como el teletrabajo y la comercialización digital.
- Apostar por el teletrabajo en el mundo rural en un escenario post-pandemia, como una nueva oportunidad de volver a los pueblos, realizando desde el mundo rural el empleo que antes se realizaba en las ciudades. La reorganización de la administración pública y de las empresas será fundamental en los próximos meses, lo que puede ayudar a la conciliación y a la eficiencia y productividad laboral.
- Mantener todos los servicios públicos rurales con especial cuidado en los centros de atención primaria, servicios sociales y hospitales comarcales, que deben contar con adecuados medios de transporte y con especialistas adecuados. Reapertura de los consultorios médicos periféricos cerrados en distintas localidades (Colombres, Arenas de Cabrales...) y asegurar que los hospitales de las alas cuenten con transporte adecuado a demanda para personas mayores y profesionales en especialidad críticas para las personas mayores, evitando desplazamientos continuados a la zona central.
- Realizar un cambio en la ratio de las escuelas permitiendo tener abiertas escuelas rurales con menos alumnos y reactivar los CRAS en condiciones óptimas para los profesores y familias.
- Apertura de nuevas escuelas infantiles en municipios que llevan demandando largo tiempo por estos equipamientos como Ribadedeva o Parres.
- Promover e impulsar Ciclos Formativos y Capacitaciones Profesionales vinculados a la producción y comercialización de productos del sector primario.

## 05 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- Aumentar 100.000 € la partida presupuestaria destinada a dar apoyo al pueblo saharauí, pasando de los 400.000€ actuales a los 500.000€.
- Incrementar 70.000€ la partida presupuestaria destinada al Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia, hasta llegar a los 100.000€.
- Aumentar un 26% los recursos presupuestarios destinados a cooperación al desarrollo en los PGPA 2022 y aumentar hasta llegar a 100.000€ el convenio suscrito con la Coordinadora de ONGD.



## 06 CULTURA

- Incrementar las partidas presupuestarias destinadas a Artes Escénicas, que actualmente suman menos de 0,45€ por habitante, hasta alcanzar los 2€ por habitante para las Artes Escénicas del Principado de Asturias.
- Ayuda a la producción por parte de la Ópera de Oviedo de la ópera infantil La Cenicienta. Coste: 15.000 euros
- Incremento de la partida destinada al Premio Asturias Joven de Artes Plásticas (aumento de los 1.000 euros actuales a 2.000 euros) y de la partida destinada a la Muestra de Artes Plásticas (aumento de los 1.000 euros actuales para la producción a 3.000 euros).
- Plan Urgente de Rehabilitación de Bienes del Patrimonio Cultural de Asturias.

## 07 DERECHOS

- Aprobación de la Ley Trans autonómica en 2022.

## 08 VIVIENDA

- Plan Urgente de Rehabilitación y Reparación de Viviendas Públicas.
- Plan Urgente de Vivienda Joven.
- Plan Urgente de Generación de Viviendas Públicas de Alquiler.

## 09 JUVENTUD

- Plan Urgente de Empleo Juvenil



# 10 PROPUESTAS DESDE LOS MUNICIPIOS DE PODEMOS ASTURIAS

## Allande

- Adecuación y afirmado de la pista de Robredo a Aguanes. Esta pista que parte de Robredo es el único acceso para los pueblos de A Furada, Aguanes, Cova y Rubieiro, siendo los dos primeros los únicos del concejo con personas empadronadas que no tienen un acceso rodado digno. Su estado actual no permite el tránsito con seguridad a lo largo de sus 5,8 km y requiere por tanto una solución urgente. Se propone la redacción de un proyecto para la adecuación de esta pista en tres fases a financiar conjuntamente entre la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, el Ayuntamiento de Ayande y la Parroquia Rural de Samartín del Valledor. La valoración aproximada del conjunto de la obra es de 500.000€, de los cuales proponemos que 200.000€ provengan de la administración autonómica.
- Arreglo de carretera de Argancinas. Reparación de la carretera de Llomes a Argancinas. El retraso en la ejecución de esta obra requiere su inclusión en los presupuestos de este año. 560.000€
- Arreglo de carretera AS-14. La carretera AS-14 es la principal conexión de este a oeste del interior asturiano. Se propone la reparación del firme en aquellos tramos no arreglados en la legislatura anterior entre La Puela y Grandas. 1.000.000€
- Arreglo de carretera CN-1 (Cangas – Bisuyu). Si bien esta carretera transita en su mayor parte por el concejo de Cangas, se trata de una vía esencial para la comunicación del valle del Arganza, dividido entre ese municipio y el de Ayande. El estado del firme a lo largo de sus 16,5 km requiere una renovación urgente para garantizar el tránsito seguro. Proponemos su inclusión en los presupuestos del ejercicio de 2022. 500.000€
- Pista de Santo Miyao a Tamagordas. Se propone el arreglo y asfaltado u hormigonado de esta pista de 5,3 km intermunicipal (en estudio según respuesta parlamentaria del consejero Alejandro Calvo), la única que conecta los concejos de Ayande y Eilao, dando acceso además al pueblo de Vallías, el embarcadero de El Castello o la conexión con la pa-



rruquia de Santa Colomba y la carretera AS-364. 500.000€

- Reparación de pista de Beveraso a Tamagordas. Debido a un desprendimiento la pista se encuentra cortada desde hace años en un pequeño tramo próximo al pueblo, convirtiéndolo en un fondo de saco y limitando la comunicación de todos los pueblos de la parroquia de Santa Colomba. Actualmente, el recorrido de 8 km y 20 minutos desde Beveraso hasta Santo Miyao (cabecera de la parroquia a la que pertenece Beveraso) debe sustituirse por otro alternativo de 45 km y una hora. Para solucionar este corte se han propuesto diversas opciones, sin que se haya llevado ninguna a cabo. 60.000€
- Colocación de antena de telefonía en el Pico da Vigueira. Esta antena daría servicio al área noroccidental del municipio, en la que numerosos pueblos aún no tienen cobertura móvil. La instalación de los equipos deberá correr a cargo de las empresas de telefonía que se sirvan de ella. 15.000€
- Mejoras en edificio de la escuela de La Puela. Es necesario una renovación de ventanas y corrección de filtraciones de humedad en el edificio de la antigua Escuela-Hogar de Pola de Allande, donde aún hay alumnos y profesores residentes gran parte del año, además de aulas y otros espacios de uso habitual. Este cambio mejoraría notablemente la eficiencia energética y las condiciones de habitabilidad del mismo. 20.000€
- Ciclos formativos. Puesta en marcha de Título Profesional Básico en Actividades Domésticas y Limpieza de Edificios con vistas a ampliar progresivamente la oferta incluyendo el resto de los títulos de la familia "Servicios Socioculturales y a la Comunidad". Esta familia no está implantada en ningún centro asturiano y tiene una presencia aún muy escasa en todo el norte de España, si bien la formación impartida, estrechamente relacionada con los cuidados y atención de personas mayores, tiene cada día más demanda en comunidades como la nuestra.

## Ribadesella

- Reparación de la AS 342 (tramo Torre-Alea). Año tras año venimos observando el abandono y falta de inversión en las carreteras del concejo, con la dificultad añadida que implica la vida en la zona rural, agravada aún más con ser parte de una de las siempre olvidadas alas de Asturias.

La despoblación que sufrimos en las zonas rurales en gran medida viene dada por la falta de infraestructuras que faciliten o al menos no dificulten la vida cotidiana de las personas.

El concejo riosellano, es el gran olvidado a la hora de acometer reformas y reparaciones en las carreteras de ámbito regional que transitan por él. Y en concreto esta carretera.

Es especialmente urgente la reparación de la carretera AS 342 a su paso por el concejo hasta la fecha, solamente se han ido adjudicando pequeñas partidas para conservación en una vía que no tiene nada que conservar, sino que lo que necesita es una reparación integral.

Cuando menos sería conveniente que con cargo a los presupuestos autonómicos, se consignara una partida para la reparación de la carretera AS 342 en su tramo riosellano, que transcurre entre las localidades de Torre y Alea y que son aproximadamente 5 km. Deberían de invertirse al menos 300.000 €

- Alojamiento residencial para personas mayores. Los centros residenciales son hoy en día parte importante en la atención de las personas mayores, especialmente entre aquellas que presentan situación de dependencia. En algunos casos y por diversas circunstancias la provisión de cuidados que necesitan muchos/as de ellos/as se realiza en estos centros.

Si bien es cierto que desde enfoques sociales e incluso sanitarios debe de facilitarse la permanencia de los/as mayores en sus domicilios, en el seno de sus familias y en su entorno; no menos cierto es que la opción del alojamiento en un residencia de carácter público debe de contemplarse como una opción tan digna como cualquier otra a la que cualquier persona mayor debe de tener derecho.

Por este motivo entendemos que los/as mayores riosellanos/as, están discriminados con las poblaciones del entorno, ya que no existe un centro residencial público en el concejo. Creemos importante que estas personas en la última etapa de su vida no se vean obligadas a salir de su entorno.

En el marco local, la única posibilidad de recurrir a un alojamiento residencial para personas mayores se limita y circunscribe a la Residencia San José de la Montaña, gestionada por la Congregación de Madres de Desamparados y San José de la Montaña, una residencia de índole marcadamente religioso que posee concierto público con nuestra Consejería de Derechos y Servicios Sociales. Exclusividad esta que consideramos cercena el derecho laico que asiste a nuestros/as mayores.

Se considera básico para este ejercicio presupuestario la dotación económica necesaria para la redacción de un estudio de viabilidad para la construcción, puesta en marcha y buen funcionamiento de un Alojamiento residencial para mayores en el municipio de Ribadesella, una vez obtenido el consenso necesario en la Corporación riosellana. Podría ser suficiente con 50.000 €

- Saneamiento cuenca del río S. Miguel. Es un hecho que en pleno siglo XXI, no se pueden mantener núcleos urbanos sin servicios básicos como el saneamiento. Y aunque este servicio corresponde a los ayuntamientos estos carecen de los recursos económicos suficientes para abordar estas inversiones por lo que es necesario que el Principado colabore económicamente en la solución de este problema básico. Se dan contrasentidos como el hecho de que las riosellanas/os estén pagando canon de saneamiento en núcleos rurales que carecen de este servicio

En el concejo de Ribadesella y dentro del denominado Plan A de 2010, estaba incluido el saneamiento integral de los núcleos urbanos de la cuenca del río S. Miguel, para el desarrollo del mismo incluso se efectuaron las expropiaciones precisas. Cabe resaltar además que este río en cuestión atraviesa el yacimiento de Tito Bustillo (Pozu`l Ramu) con el consiguiente perjuicio que las aguas del mismo, sin sanear, están provocando en el mismo.

En los Presupuestos Generales del Principado de Asturias del 2019 venía consignada una partida para licitar la redacción del proyecto de saneamiento de la cuenca del río San Miguel, concretamente en la Sección 98, Servicio 9801, Programa 441B, Subconcepto 631000, con la descripción INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL y dotada con 50.000€, que finalmente no se ejecutó.

En los Presupuestos Generales del Principado de Asturias del 2021 venía consignada una partida para licitar la redacción del proyecto de saneamiento de la cuenca del río San Miguel, concretamente en la Sección 10, Servicio 1006, Programa 441A, Subconcepto 000017 SANEAMIENTO DEL RÍO SAN MIGUEL Y SUSTITUCIÓN IMPULSIÓN EBAR SEBREÑO, con una dotación de 70.000€.

Esa licitación es parte de una inversión plurianual consistente en 70.000 euros en 2021, 600.000 en 2022 y 270.000 en 2023. Que sepamos no hay nada en marcha, con lo que entendemos, que corremos seriamente el riesgo de que ocurra como con el proyecto redactado en 2010 que finalmente no se ejecutó.

Si finalmente se licitó lo previsto en 2021, velar por la consignación de lo planteado inicialmente para 2022 y si no se hizo que lo previsto en 2022, sea una partida de al menos 670.000€

- Dragado del puerto. Cada vez más a menudo nos encontramos con veleros encallados al entrar o salir del puerto, además los marineros locales ven dificultada su labor. Debido a las dificultades que también tienen para poder entrar y salir del puerto.

La pesca es una fuente de ingresos importante en el concejo, así como el arribe de barcos de mayor calado del que actualmente pueden hacerlo, debido a la poca profundidad que presenta el puerto en muchas de sus zonas.

El último dragado ejecutado en el puerto de Ribadesella corresponde a los años 2012-2013. En aquella ocasión se retiraron alrededor de 50.000 metros cúbicos, pero la sedimentación del Sella en estos últimos ocho años ha sido muy superior en volumetría.

De hecho y en fechas recientes, ante la necesidad acuciante de dragado, se acometió un lavado de cara, que entendemos sirve para poco, haciendo una extracción de sedimentos desde tierra y sacándolos con la draga La Nalona, a verterlos a mar abierto

En el presupuesto de 2021 se consignó una partida de 330.000€, concretamente en la Sección 17, Servicio 1707, Programa 514B, Subconcepto 000108, con la descripción Dragado del puerto de Ribadesella) de la que no tenemos noticias a día de hoy, si acaso no se licitase la obra, sería indispensable que se consignara una partida en el presupuesto de 2022.

En ese mismo caso están las siguientes partidas de la misma sección, servicio y programa, de las que tampoco tenemos noticias: 000209 REPARACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE ABIERTO DEL PUERTO DE RIBADESELLA 100.000€

000107 REPARACIÓN DEL MUELLE DE RIBADESELLA 200.000€

Consideramos imprescindible que se acometa el dragado integral del puerto de Ribadesella con una partida de 350.000€, y que además se incluyan dos partidas para ejecutar las obras antes señaladas.

## Villaviciosa

- Saneamiento de Quintes y Quintueles. El proyecto lo redactó la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Ad Central) pues en el Plan Hidrológico 2015-2021, está asignada como obra del Estado, pero en los últimos ajustes que

acaban de hacer para el Plan DESEAR del Gobierno central, lo asignan al Principado de Asturias, con transferencia de fondos estatales.

Es un total de 8 millones de euros repartidos de manera plurianual con lo que, en 2022, correspondería 200.000 euros.

- Saneamiento de Preñu. Está redactado proyecto para el Ayuntamiento y remitido a la Consejería de Presidencia, de Medio Ambiente y Cambio Climático. 300.000€
- Ampliación del Colegio Público Maliayo. La Consejería de Educación tienen el proyecto redactado desde 2018. Aproximadamente con un coste de 1.000.000€. Se podría incluir una primera anualidad en 2022 para licitar las obras. 300.000€

## Llanera

- Hacer un nuevo Centro de Salud en Arlós. El Ayuntamiento cedería el terreno
- Edificar las viviendas sociales para las que se cedió una parcela en Lugo en la zona de Salamarca con el Centro de día en el Bajo
- La variante de Cayés
- Convenio con Llanera para el CAM
- Arreglo del Consultorio de Villabona para hacerlo accesible
- Arreglo de la carretera LL2

## Avilés

- Inversión CIFP Avilés
- Escuela de Arte y accesos del Pepa.
- Inversión en atención primaria; En concreto partida para arreglo del centro de salud de la Luz.
- Accesos de la Carriona.

## Aller

- Colector margen izquierda del río Aller en Morea. Desde rotonda Campera hasta Caborana. 1.5 km. Presup aprox. 1,5 millones euros.
- Nuevo plan general de ordenación urbana en Aller, PGOU, Presupuestu aprox. 150.000 euros.
- Desarrollo polígono industrial en Corigos. Presupuestu de 500.000 euros.
- Bulevar en Morea, calle la Estación, 1,2 millones euros
- Dotar al barrio del Carmen en Morea de una salida que alivie su circulación así como la de Morea. 400.000 euros.

## Cudillero

- Saneamiento de San Martín de Luiña, Ballota y Santa Marina
- Reparación de la carretera que baja al puerto de Portiella (Oviñana) y la rampa del puerto
- Ejecución de las inversiones para llevar fibra óptica a los pueblos

## Mieres

- Rehabilitación integral del Sanatorio de Bustiello. 500.000 euros

## Llangréu

- Rehabilitación del antiguo Colegio San Antonio de Ciañu. 500.000 euros
- Recuperación del Complejo Deportivo y de Ocio Piscines de Pénjamo. 3.000.000 euros

## Cangas de Narcea

- Construcción del CPR para Personas Mayores de Cangas del Narcea.
- Plan de Conversión de Escuelas Rurales Abandonadas en Vivienda Joven y Centros Sociales.

## Varios Concejos

- Extender el Programa de Promoción del Uso de la Bicicleta "30 Días en Bici" a los municipios de Avilés, Langreo, Laviana, Mieres y Siero. 25.000 euros.

## Xixón

### **Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático**

Enmienda nº 1. Cámaras de vigilancia de la contaminación

Enmienda nº 2. Análisis químicos de las aguas de las Playas del Concejo de Xixón

### **Consejería de Presidencia**

Enmienda nº 3. Plazas Juzgados Xixón

### **Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica**

Enmienda nº 4. Incrementar la inversión en I+D+i con objeto de converger con la media Europea.

Enmienda nº 5. Ayudas para la implementación progresiva de la jornada laboral de cuatro días en Asturias

Enmienda nº 6. Fomento de la Economía Azul en la ciudad de Xixón alineándola con los objetivos del presupuesto europeo 21-27 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030

### **Consejería Educación**

Enmienda nº 8. Construcción de un nuevo Colegio Público en el barrio de Nuevo Rocés de Xixón

### **Consejería de Salud**

Enmienda nº 9. Construcción de un nuevo Consultorio de Salud de La Camocha

Enmienda nº 10. Construcción del Consultorio Periférico de Nuevo Rocés

Enmienda nº 11. Ampliación y reforma del Hospital de Cabueñes

### **Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial**

Enmienda nº 12. Creación de una Agencia de desarrollo territorial autónoma y despolitizada a imagen y semejanza de la HIE escocesa

Enmienda nº 13. Fomento de la actividad en la zona rural

### **Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad**

Enmienda nº 14. Implantación internet zona rural de Xixón

### **Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial**

Enmienda nº 15. Colocación medidas correctoras por la superación de los niveles de ruido en la AS-I a la altura del barrio de Nuevo Rocés de Xixón

### **Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo**

Enmienda nº 16. Biblioteca Pública Jovellanos

## **» Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático**

### **ENMIENDA Nº 1. CÁMARAS DE VIGILANCIA DE LA CONTAMINACIÓN**

Texto de la enmienda

Instalación de cámaras para vigilancia de la contaminación en los focos industriales más contaminantes. Zona de Monteana, Aboño, Tabaza, Baterías de Arcelor y puertos de Avilés y Xixón.

Justificación

Son medidas contempladas en los Planes de Mejora de Calidad del Aire elaborados por el Principado en el año 2017 y que se decía que deberían estar implantadas en el 2018. La videovigilancia es necesaria porque las labores de control de determinadas actividades generadoras de emisiones a la atmósfera resultan complejas debido al momento del día -o de la noche- que se producen y a su vez su breve duración, lo cual impide su constatación por los servicios de inspección ambiental.

Dotación Presupuestaria

100.000 euros

### **ENMIENDA Nº 2. ANÁLISIS QUÍMICOS DE LAS AGUAS DE LAS PLAYAS DEL CONCEJO DE XIXÓN**

Texto de la enmienda

Incluir, en la campaña de vigilancia de calidad de las aguas de las playas del concejo de Xixón, el análisis de sustancias químicas.

## Justificación

El objetivo final de la propuesta es que exista una lucha integral contra la contaminación en las playas del concejo de Xixón. Esto se lograría sumando, a los datos de los análisis microbiológicos que ya están realizando, el análisis de parámetros químicos.

## Dotación Presupuestaria

150.000 euros

### » **Consejería de Presidencia**

#### **ENMIENDA Nº 3. PLAZAS JUZGADOS XIXÓN**

## Texto de la enmienda

Creación de dos plazas de gestión en los juzgados de Xixón: Juzgado de Primera Instancia nº 10 y nº 11 de Xixón (Civil): 1 Gestor para cada juzgado.

## Justificación

La actual situación de los juzgados de Primera Instancia nº 10 y 11 de Xixón es de insuficiencia de personal.

Los juzgados de Primera Instancia nº 10 y 11 de Xixón fueron creados con dos funcionarios menos de plantilla, teniendo el mismo reparto de procedimiento que el resto de Juzgados de Primera Instancia de Xixón, que tienen plantilla completa, y con similares cargas de trabajo según Memoria TSJ 2018.

## Dotación Presupuestaria

150.000 euros

### » **Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica**

#### **ENMIENDA Nº 4. INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN I+D+I CON OBJETO DE CONVERGER CON LA MEDIA EUROPEA.**

## Texto de la enmienda

Incrementar la inversión pública en I+D+i con el objetivo de converger con la media de inversión de la Unión Europea y cumplir tanto con el objetivo del 2% que el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2017-2020 establecía para 2020, y que ya no es posible cumplir, como del 2,12% para 2027 de la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027.

## Justificación

La inversión en I+D+i es uno de los pilares imprescindibles donde debe apoyarse el crecimiento económico. Es un hecho corroborado que los países líderes en inversión en I+D+i son aquellos que cuentan con mayor riqueza distribuida en su población (mayor PIB per cápita). Actualmente, Asturias invierte en I+D+i aproximadamente un 0,82% de su PIB, mientras que la media Europea se encuentra cercana al 2,02% y la nueva Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027 marca un objetivo de un 2,12% de inversión en I+D+i para el año 2027 a nivel nacional.

Dotación Presupuestaria

10.000.000 euros

#### **ENMIENDA Nº 5. AYUDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DE LA JORNADA LABORAL DE CUATRO DÍAS EN ASTURIAS**

Texto de la enmienda

Creación de una partida presupuestaria específica para incentivar que las empresas implementen jornadas laborales de cuatro días (u horas equivalentes) en Asturias con el objetivo de aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida; aunando las condiciones sociales, los cuidados, la conciliación y el ocio, tal y como se está haciendo en otros países y regiones de nuestro país.

Justificación

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) recomienda reducir las horas de trabajo para aumentar la calidad de vida. Es una vía que está siendo explorada por otros países y que ha ganado impulso desde la crisis del COVID-19. Asimismo, a nivel nacional el acuerdo de Gobierno del PSOE y Unidas Podemos hacía referencia específica a la necesidad de alcanzar un pacto sobre la racionalización de los horarios. Como ejemplo, la Comunidad Valenciana se ha marcado el objetivo de fomentar la semana de cuatro días laborales en las empresas. Es la iniciativa que va a poner en práctica la Generalitat con el desarrollo de una nueva línea de ayudas para las empresas que exploren esta práctica a partir de 2021.

En España se trabajan más horas que en otros países de nuestro entorno, al tiempo que las mujeres dedican a los cuidados más del doble de su tiempo que los hombres y muchas tienen empleos con menos horas de las que desearían. Para paliar estas desigualdades, una jornada de 4 días a la semana (o su equivalencia con otra distribución del tiempo de trabajo) permitiría proteger el tiempo de desconexión del trabajo; permitiría flexibilizar los horarios y aprovechar las posibilidades del teletrabajo, también reduce desplazamientos, con la consiguiente mejora del medio ambiente al reducir las horas (y emisiones) de transporte.

Asturias como CC.AA periférica, envejecida, con poco peso político y económico, y con un sector industrial en desmantelamiento, debe apostar por un cambio de paradigma. No podemos competir en sueldos con Madrid pero, como hemos visto durante la pandemia. Si podemos ser un lugar atractivo para el teletrabajo, combinándolo con unos servicios públicos fuertes y una apuesta decidida por implantar la jornada laboral de 4 días, permitiría a Asturias situarse como un lugar atractivo para plantear un proyecto vital de vida a trabajadores de sectores de alto valor añadido (base tecnológica, finanzas, I+D+I), queramos o no la pandemia ha cambiado la forma de trabajar, lo económico ya no es la única variable a la hora de aceptar un trabajo, aunar las condiciones sociales, los cuidados, la conciliación y el ocio a lo salarial permitiría a Asturias atraer un perfil de trabajadores y empresas del que hasta ahora carecemos.

Dotación Presupuestaria

5.000.000 euros



## **ENMIENDA Nº 6. FOMENTO DE LA ECONOMÍA AZUL EN LA CIUDAD DE XIXÓN ALINEÁNDOLA CON LOS OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO EUROPEO 21-27 Y CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030**

### Texto de la enmienda

Dotación presupuestaria suficiente para el desarrollo e impulso de la denominada Economía Azul en Xixón, en línea con los objetivos del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

### Justificación

La economía azul, definida por la Unión europea como “la economía que reconoce la importancia de los mares y los océanos como motores de la economía por su gran potencial para la innovación y el crecimiento”, constituye una de las principales oportunidades de desarrollo económico y creación de empleo para España, ya que se enmarca en uno de los cuatro ejes básicos del Plan Europeo de Recuperación Next Generation EU, de 750.000 millones de euros, acordado por los dirigentes de la Unión Europea en julio de 2020. Del mismo modo, el nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa dedica una de sus cinco misiones a la salud de océanos, mares y aguas costeras y continentales.

La economía azul representa aproximadamente 5,4 millones de puestos de trabajo y genera un valor añadido bruto de casi 500.000 millones de euros al año en Europa, además de contribuir con dos terceras partes de la riqueza generada en el mundo.

En Xixón, la Economía Azul supone el 13,0% del Valor Añadido Bruto municipal (684 millones de euros) y el 14,2% del empleo de la ciudad, aportando unos 13.619 empleos, de los que el 60,7% son directos. En este contexto, resulta fundamental que desde el Principado de Asturias se apueste por el desarrollo de este sector emergente mediante la inversión y el fomento de la economía azul como sector estratégico para la ciudad de Xixón, vinculándolo con los objetivos del Programa Marco de Investigación e Innovación Horizonte Europa y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

### Dotación Presupuestaria

1.000.000 euros

» **Consejería Educación**

## **ENMIENDA Nº 7. GRATUIDAD DEL 0 A 3 AÑOS**

### Texto de la enmienda

Alcanzar la gratuidad en las escuelas infantiles de 0 a 3 años, para lograr un modelo de Educación Infantil público, universal y gratuito.

### Justificación

En Xixón, ya en 2002 se firmó el convenio de colaboración entre el Principado, a través de la Consejería de Educación y Cultura y el Ayuntamiento de Xixón, para el desarrollo del Plan de Ordenación de las Escuelas del Primer Ciclo de Educación Infantil. La red de escuelas infantiles de Xixón es la más amplia de Asturias. Se comenzó con 2 escuelas y actualmente en nuestra localidad hay ya 13. En 2022 se abrirá una

más (Escuela Infantil Eusebio Miranda) y están en proyecto otras dos (en la zona de El Coto-La Arena y la zona de El Llano).

El reconocimiento del 0 a 3 como lo que es, una etapa educativa supone que sea pública, gratuita y universal, esto permitirá garantizar la conciliación de los horarios laborales resulta muchas veces incompatible, la estabilidad de la red pública y el acceso en igualdad de condiciones, la gestión y mantenimiento de las instalaciones, así como el mantenimiento del personal, que en la actualidad trabaja en dicha red.

Dotación presupuestaria

4.700.000 euros

#### **ENMIENDA Nº 8. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO COLEGIO PÚBLICO EN EL BARRIO DE NUEVO ROCES DE XIXÓN**

Texto de la enmienda

Iniciar la construcción del colegio de Primaria en el barrio de Nuevo Rocés.

Justificación

El barrio de Nuevo Rocés de Xixón carece de los servicios públicos mínimos que un barrio, además aislado del resto de la trama urbana de la ciudad, ha de tener. El pasado mes septiembre de 2021 fue adjudicada la redacción del proyecto para la construcción de un colegio público de Primaria en el barrio de Nuevo Rocés. Es necesaria una dotación presupuestaria para comenzar la construcción en el 2022.

Dotación presupuestaria

1.000.000 euros

#### **» Consejería de Salud**

Enmienda nº 9. Construcción de un nuevo Consultorio de Salud de La Camocha

Texto de la enmienda

Construcción del nuevo del Consultorio de La Camocha

Justificación

En los presupuestos de 2020 se contaban con dos partidas presupuestarias para la ampliación del Centro de Salud de La Camocha. Había 46.000 euros, a los que se sumaron 120.000 de la enmienda presentada por Podemos para poder iniciar la construcción en ese año y no sólo tener el proyecto. Lo mismo ocurrió con los presupuestos de 2021. Ninguna de las partidas se ha ejecutado. El pliego para la realización del proyecto de lo que finalmente será un nuevo consultorio, está publicado en la plataforma de contratación, pero aún no adjudicado. Es necesaria la dotación económica suficiente para que el proyecto pase a ser una realidad material.

El Centro Periférico de La Camocha tiene 5.100 tarjetas sanitarias, el 60% de ellas pertenecen a mayores de 65 años. Los y las vecinas informan de la alta tasa de enfermedades crónicas y de la dispersión territorial. Llevan más de diez años demandando un nuevo espacio ante la saturación del actual.

Dotación Presupuestaria

1.000.000 euros

#### **ENMIENDA Nº 10. CONSTRUCCIÓN DEL CONSULTORIO PERIFÉRICO DE NUEVO ROCES**

Texto de la enmienda

Inicio de la construcción del Consultorio Periférico de Nuevo Rocés

Justificación

En noviembre de 2019 se adjudicó el proyecto básico y de ejecución y de la dirección facultativa de las obras del Consultorio Periférico de Nuevo Rocés. En 2021 debía comenzar la obra y su finalización estaba programada para 2022. El proyecto ya está elaborado desde hace tiempo, ahora lo necesario es sacar a licitación la ejecución y construcción del nuevo centro de salud, según la información de la propia Consejería, este 2021 se sacará dicha licitación. Es necesario que haya una partida presupuestaria para que se terminen las obras durante 2022. Actualmente las casi 5.300 personas de Nuevo Rocés están siendo derivadas al saturado Centro de Salud de Contrueces.

Dotación Presupuestaria

1.000.000 euro

#### **ENMIENDA Nº 11. AMPLIACIÓN Y REFORMA DEL HOSPITAL DE CABUEÑES**

Texto de la enmienda

Ampliación y reforma del Hospital de Cabueñes

Justificación

En 2019 la partida presupuestaria, que quedó sin ejecutar, para la ampliación de Cabueñes era de 8 millones de euros. En 2020 la partida se redujo a 4,2 millones, si bien tampoco se ha ejecutado. La primera fase debía haber comenzado en 2018, según la previsión. En octubre de 2021 se ha anunciado la aprobación de 45 millones de euros para la primera fase de las obras.

Dotación Presupuestaria

Partida necesaria para el inicio de las obras de manera inmediata y para su continuación en 2022

» **Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial**

#### **ENMIENDA Nº 12. CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL AUTÓNOMA Y DESPOLITIZADA A IMAGEN Y SEMEJANZA DE LA HIE ESCOCESA**

Texto de la enmienda

Dotar presupuestariamente la creación de una agencia de desarrollo territorial despolitizada y autónoma, financiada con fondos públicos pero también privados, que cuente con las asociaciones y la población civil para escuchar sus ideas y propuestas de futuro y que esté dirigida por personas escogidas por su cualificación y solvencia profesional e intelectual de diversos ámbitos y que cuente con oficinas territoriales

radicadas en las propias zonas rurales a reactivar.

Dicha agencia debe actuar en permanente cooperación con instituciones públicas, empresas privadas, comunidades rurales y centros de educación e investigación, llegando donde los demás organismos no consiguen llegar y que operen con una dinámica de trabajo proactiva, buscando proyectos y personas que puedan jugar un papel fundamental como impulsores de un proyecto

#### Justificación

El problema de la despoblación en Asturias lleva planteado ininterrumpidamente al menos desde los primeros ochenta, el problema es la preocupante aceleración de su deterioro en este siglo y hacia el negro panorama que adelanta la proyección de las tendencias actuales: si no se revierten, la región se arriesga a perder hasta 2033 un 40 por ciento de su población de 35 a 49 años: unas 92.400 personas menos. El declive poblacional también se observa en ciudades como Xixón. El concejo inició el año 2021 con 272.202 habitantes frente a los 273.905 que constaban en el padrón municipal en diciembre de 2019, lo que supone la pérdida de 1.703 vecinos en poco más de un año.

No extraña pues que cualquier análisis estratégico del futuro de Asturias empiece el diagnóstico por la demografía, la escasa capacidad atractiva de la economía asturiana, por la "pirámide de población invertida" y los efectos de las crecientes divergencias entre la Asturias del centro y las áreas de interior despobladas.

Por tanto, se propone la creación de una Agencia de Desarrollo Territorial siguiendo el modelo de la HIE de las Highlands en Escocia, que han conseguido en los últimos 50 años, incrementar un 22 por ciento la población de las Highlands, 20 puntos por encima de Escocia, y conseguir unos porcentajes prácticamente de pleno empleo con datos de paro en torno al 2,6% de media.

#### Dotación Presupuestaria

10.000.000 euros

### ENMIENDA Nº 13. FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EN LA ZONA RURAL

#### Texto de la enmienda

Dotar presupuestariamente una serie de líneas dirigidas al fomento de la actividad en la zona rural vinculadas al desarrollo de la agricultura de proximidad, las iniciativas empresariales y la fijación de la población.

#### Justificación

El problema de la despoblación en Asturias lleva planteado ininterrumpidamente al menos desde los primeros ochenta, el problema es la preocupante aceleración de su deterioro en este siglo y hacia el negro panorama que adelanta la proyección de las tendencias actuales: si no se revierten, la región se arriesga a perder hasta 2033 un 40 por ciento de su población de 35 a 49 años: unas 92.400 personas menos. El declive poblacional también se observa en ciudades como Xixón. El concejo inició el año 2021 con 272.202 habitantes frente a los 273.905 que constaban en el padrón municipal en diciembre de 2019, lo que supone la pérdida de 1.703 vecinos en poco más de un año.

No extraña pues que cualquier análisis estratégico del futuro de Asturias empiece el diagnóstico por la demografía, la escasa capacidad atractiva de la economía asturiana, por la “pirámide de población invertida” y los efectos de las crecientes divergencias entre la Asturias del centro y las áreas de interior despobladas.

Por tanto, se propone la creación de una serie de líneas de ayuda diversas dirigidas al fomento de la agricultura de proximidad, el desarrollo de iniciativas empresariales en las zonas rurales y contribuir a la fijación de la población:

- Línea de ayudas enfocadas al fomento de la agricultura de proximidad
- Incentivos empresariales en zona rural
- Dotación de microcréditos directos para agricultores y ganaderos que explotan los recursos naturales y generan vida en cada pueblo.
- Apoyo a las escuelas rurales (las escuelas, aún con muy pocos alumnos son fundamentales para que la gente inicie un proyecto vital en una zona rural poco poblada)

Dotación Presupuestaria

5.000.000 euros

#### » **Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad**

##### **ENMIENDA Nº 14. IMPLANTACIÓN INTERNET ZONA RURAL DE XIXÓN**

Texto de la enmienda

Impulso de la Banda Ancha Rural con objeto de dar cobertura a aquellas zonas rurales de Xixón que aún no cuentan con conexión a internet o que se sitúan en las denominadas “zonas blancas”.

Justificación

En palabras de Rudolf Niessler, director de Crecimiento Inteligente y Sostenible de la Dirección General de Política Regional y Urbana de la Comisión Europea: «La banda ancha, especialmente en las zonas rurales, contribuye al crecimiento de la población y a la creación de puestos de trabajo de alta calidad». Por lo tanto, es fundamental que las zonas rurales no se queden atrás.

Si bien la conectividad en Europa ha crecido constantemente en los últimos años, las estadísticas muestran que sigue existiendo una brecha entre la conectividad rural y la urbana. En Asturias, por ejemplo, existen en la actualidad cerca de 50.000 unidades inmobiliarias en lo que se denomina “zona blanca”, es decir, con una velocidad inferior a 30 Mb.

En vista de lo anterior, la Comisión Europea ha puesto en marcha un Plan de Acción para el Fomento de la Banda Ancha Rural. Un aspecto crucial de esta iniciativa es el enfoque transversal entre los diferentes servicios de la Comisión Europea que se ocupan del desarrollo regional, el desarrollo rural y la política digital.

Asimismo, el Gobierno de España ha puesto en marcha el Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA 2020-2022) con el objetivo de acelerar la extensión de la cobertura de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta velocidad a

las zonas sin cobertura actual. Este programa está cofinanciado con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el ámbito de concurrencia es por Provincias.

Asturies es la Comunidad Autónoma uniprovincial que más fondos ha conseguido de esta convocatoria, y por tanto se solicita que la Dirección General de Innovación, Investigación y Transformación Digital del Principado destine parte de los fondos para ir dando cobertura a los 60 núcleos rurales de Xixón que aún no cuentan con conexión a internet.

Dotación Presupuestaria

500.000 euros

» **Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial**

**ENMIENDA Nº 15. COLOCACIÓN MEDIDAS CORRECTORAS POR LA SUPERACIÓN DE LOS NIVELES DE RUIDO EN LA AS-I A LA ALTURA DEL BARRIO DE NUEVO ROCES DE XIXÓN**

Texto de la enmienda

Adoptar las medidas correctoras necesarias para reducir o eliminar los ruidos procedentes de la AS-I (conocida como la Autovía Minera) a su paso por el barrio de Nuevo Rocés de Xixón y en la Ronda Sur, para proteger a los vecinos y vecinas de niveles de decibelios que superan los límites legales.

Justificación

Superación de los límites legales de decibelios marcados.

Dotación Presupuestaria

200.000 euros

» **Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo**

**ENMIENDA Nº 16. BIBLIOTECA PÚBLICA JOVELLANOS**

Texto de la enmienda

Solicitud para la incorporación de una persona en el puesto de ordenanza al jubilarse una de las personas con el fin de cubrir la plantilla necesaria.

Justificación

En la Biblioteca Pública Jovellanos una de las personas que cubría la plaza de ordenanza se ha jubilado, este puesto no se ha cubierto, estando por ello esta biblioteca con menos personal del necesario para tener un servicio de calidad y un correcto funcionamiento.

Dotación Presupuestaria

150.000 euros

**PODEMOS  
ASTURIES**